



**BASES DEL CONCURSO DE
VESTIMENTA E INDUMENTARIA POPULAR ROMÁNTICA 2026**
durante la PASARELA ROMÁNTICA - sábado 30 de mayo 2026-11,30 h.

PRIMERA. - Introducción.

Con el fin de contribuir a la promoción y a la mejora en el uso correcto de la Vestimenta e Indumentaria Popular Romántica en nuestra Fiesta y que sirva a su vez de realce de la misma, desde TURISMO DE RONDA se convoca CONCURSO VESTIMENTA EN INDUMENTARIA POPULAR RONDEÑA DE LA ÉPOCA ROMÁNTICA.

SEGUNDA. - Objetivos.

El objetivo de este concurso es promover entre los rondeños y serranos el adecuado uso durante los días de celebración de esta fiesta popular de la ropa propia de la época que se recrea, en sus diferentes tipos. Se valorará positivamente los siguientes aspectos:

1. En todos los casos el **uso adecuado de la vestimenta elegida con fidelidad a dicho periodo.**
2. Los **materiales utilizados propios de la época** (telas, encajes, sombreros, catites, complementos...).
3. El **esfuerzo y laboriosidad en la confección**, corrección y presentación de la vestimenta elegida.
4. La **acertada elección del tipo vestimenta de la época**: 1. Majo goyesco. 2. Dama goyesca. 3. Majo o maja romántica. 4. Bandolero / Contrabandista romántico rondeño. 5. Trajes masculinos, femeninos moda romántica. 6. Dandy. 7. Indumentaria de usanza popular rondeña. 8. Militar español o francés del siglo XIX. 9. Infantil romántico

Adjuntamos al final de las presentes bases algunos ejemplos de la variedad los distintos tipos a usar.

TERCERA. - Participantes.

Todas aquellas personas que deseen inscribirse previamente a dicho concurso y participar en la PASARELA ROMÁNTICA, que se celebrará el sábado 30 de mayo de 2026 en el Paseo Central de la Alameda, a las 11,30 h.



Los menores de edad que deseen participar deberán de contar con la autorización pertinente de su madre/padre/tutor o representante legal.

CUARTA. – Inscripciones-Plazos

Para poder participar en el Concurso y Pasarela, la persona interesada deberá inscribirse rellenando el formulario de inscripción (anexo 1) y podrá hacerlo de la siguiente manera:

- En la Oficina Técnica de Turismo de Ronda, S.A. (Convento de Santo Domingo, c/Armiñan nº 1).
- Por sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Ronda.
- En la Estancia de Turismo de Ronda S.A. (Paseo Blas Infante), durante el jueves 28 de mayo (de 17,00 h. a 20,00 h.), el viernes 29 de mayo (de 11,00 h. a 20 h.) y el sábado 30 de mayo (de 10,00 h. a 11,00 h.)

Plazos de Inscripción: Desde el 2 de mayo hasta el 30 de mayo de 2026.

Teléfono de información: 952878795

QUINTA. – Lugar y fecha.

El concurso se celebrará durante el siguiente acto:

- **Pasarela Romántica del 30 de mayo** (Paseo Central de la Alameda – 11,30 h.).

Al que deberán acudir todos los inscritos para participar en el desfile.

SEXTA. - Premios.

Se establecen tres premios. Los tipos podrán ser: masculino, femenino, niños o grupos con una misma temática.

-UN PRIMER PREMIO de 300 euros y diploma.

-UN SEGUNDO PREMIO de 200 euros y diploma.

-UN TERCER PREMIO de 100 euros y diploma.

Cualquiera de los premios mencionados puede quedar desierto por decisión del jurado.

Entre todos los participantes se sortearán dos entradas a la ALMAZARA LA ORGANIC, con cata de aceite incluida.

Todas las publicaciones relacionadas con este procedimiento se publicarán en la web www.info.turismoderonda.es, en el apartado Descargable, Información Descargable, así como en el Tablón de Anuncios de Turismo de Ronda, sito en C/Armiñan nº 1 Convento de Santo Domingo.

SÉPTIMA. – Pago de los Premios.

Una vez emitido el fallo del jurado, los premiados recibirán el premio por transferencia bancaria a la cuenta que faciliten, aportando copia del DNI y certificado de titularidad bancaria, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la emisión del fallo del jurado.

Se les contactará por teléfono o email, para indicarles donde y cuando podrán facilitar los datos para el abono de los premios.



OCTAVO. - Jurado.

- • Presidente (concejal de Turismo del Excmo. Ayuntamiento de Ronda)
- • Secretario (concejal de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Ronda.)
- • Vocal 1 (concejal de Participación Ciudadana)
- • Vocal 2 (Técnico de la delegación de Fiestas)
- • Vocal 3 (coordinador General de la Fiesta)

El jurado, antes de la celebración de la PASARELA ROMÁNTICA hará una preselección, descartando a aquellos que no vayan vestidos adecuadamente, conforme se establecen en las presentes bases y en el libro “INDUMENTARIA DE LA ÉPOCA ROMÁNTICA Y VESTIMENTA POPULAR RONDEÑA”, autor *Faustino Peralta Carrasco*, que podrá encontrarse en el siguiente enlace:

<https://www.rondaromantica.net/documentos/>



TIPOS DE VESTIMENTA O INDUMENTARIA DE LA ÉPOCA ROMÁNTICA



Majos de Goya.



Dama goyesca ronderña



Vestido de maja romántica ronderña



Traje de maja romántico ronderño



Traje masculino de moda romántica



Indumentaria popular ronderña, s.XIX



Indumentaria popular infantil, s.XIX




Husar del Ejército Francés, s.XIX



Fusileros del Rey, s.XIX



ANEXO 1

 <p>TURISMO DE RONDA S.A.</p>	<p>SOLICITUD INSCRIPCION CONCURSO DE VESTIMENTA E INDUMENTARIA POPULAR ROMÁNTICA 2026.</p>	<p>ESPACIO RESERVADO REGISTRO DE ENTRADA</p>
--	---	--

Nombre y apellidos/Razón Social	NIF/CIF
Domicilio, Localidad y Provincia	Código Postal
Teléfono de contacto	Correo Electrónico

1º.- DATOS PERSONALES

2º.-EXPONE:

Que teniendo conocimiento de la celebración del de la Pasarela Romántica y Concurso de vestimenta e Indumentaria Popular Romántica 2026, organizado por TURISMO DE RONDA, S.A y de acuerdo con las Bases rectoras de la convocatoria.

3º.- SOLICITA:

Participar en el citado Concurso.

En Ronda, a _____ de _____ de 2026

Fdo:

A/A LA ALCALDESA PRESIDENTA TURISMO DE RONDA, S.A

